

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8325**      *ROSSELLO Y COMAS, S.C.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad civil ROSSELLO Y COMAS, S.C, celebrada en el domicilio social en fecha 02 de diciembre de 2021, se acordó por unanimidad, la transformación de la misma en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación, los nuevos estatutos sociales y fijar el capital social; así mismo, se aprobó el cambio de denominación y por lo que a partir de dicha fecha se denominará RIUTORT PALMA, SOCIEDAD LIMITADA.

Palma, 3 de diciembre de 2021.- Administrador, Alberto Comas Riutort.

ID: A210065174-1